



San Pedro de Atacama, 21 de Noviembre de 2016
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 3859/2016

VISTOS

Los antecedentes presentados por el (la) contribuyente ROSA CRISTINA HUENUQUEO HUENTECURA, Rut 12.510.735-4, el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales según Inspección N°29/2016 Y Hoja de ruta N° 45/2016, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Administración y Finanzas, y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial al contribuyente que se indica y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2016.

Nombre:	ROSA CRISTINA HUENUQUEO HUENTECURA
Rut:	12.510.735-4
Giro:	BAZAR
Actividad Económica:	62524
Domicilio Comercial:	DOMINGO ATIENZA N° 324
Tipo Patente:	COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)
Tipo Establecimiento:	CASA MATRIZ
Capital:	\$500.000.-
Nombre de Fantasía:	KETRAWE

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.

3. Anótese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIO MUNICIPAL

ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal
DIRECCIÓN DE CONTROL
P.O. / R.A. / M.C.H./NMP/hgv



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
ALCALDESA

PATRICIA LANAS VELIZ
Alcaldesa (S)

Distribución:

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
- (1) Interesado
- (1) Archivo

El presente documento es propiedad de la Oficina de Asesoría Jurídica y no debe ser distribuido fuera de ella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTOS

Los antecedentes presentados por el Sr. don Juan María de los Ríos, en su calidad de representante legal de la sociedad "Sociedad Anónima de Fomento Agrario", en el expediente N.º 10.000-1954, el mismo favorablemente emitido por la Comisión de Asesoría Jurídica, en su sesión N.º 10.000-1954, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley N.º 10.000-1954, se recomienda al Sr. don Juan María de los Ríos, en su calidad de representante legal de la sociedad "Sociedad Anónima de Fomento Agrario", que presente a la Comisión de Asesoría Jurídica, para su consideración, el expediente N.º 10.000-1954, en el que se solicita la inscripción de la sociedad "Sociedad Anónima de Fomento Agrario" en el Registro de Sociedades Anónimas.

TRATADO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley N.º 10.000-1954, se recomienda al Sr. don Juan María de los Ríos, en su calidad de representante legal de la sociedad "Sociedad Anónima de Fomento Agrario", que presente a la Comisión de Asesoría Jurídica, para su consideración, el expediente N.º 10.000-1954, en el que se solicita la inscripción de la sociedad "Sociedad Anónima de Fomento Agrario" en el Registro de Sociedades Anónimas.

ROSA CRISTINA A HUENICHA FUENTES	12.000.000	100%	100%
DOMINGO A. HUENICHA FUENTES	10.000.000	100%	100%
ROSA CRISTINA A HUENICHA FUENTES	10.000.000	100%	100%
DOMINGO A. HUENICHA FUENTES	10.000.000	100%	100%
ROSA CRISTINA A HUENICHA FUENTES	10.000.000	100%	100%
DOMINGO A. HUENICHA FUENTES	10.000.000	100%	100%

En consecuencia, se recomienda al Sr. don Juan María de los Ríos, en su calidad de representante legal de la sociedad "Sociedad Anónima de Fomento Agrario", que presente a la Comisión de Asesoría Jurídica, para su consideración, el expediente N.º 10.000-1954, en el que se solicita la inscripción de la sociedad "Sociedad Anónima de Fomento Agrario" en el Registro de Sociedades Anónimas.

Recomiendo al Sr. don Juan María de los Ríos, en su calidad de representante legal de la sociedad "Sociedad Anónima de Fomento Agrario", que presente a la Comisión de Asesoría Jurídica, para su consideración, el expediente N.º 10.000-1954, en el que se solicita la inscripción de la sociedad "Sociedad Anónima de Fomento Agrario" en el Registro de Sociedades Anónimas.

PATRICIA CANAS VELIZ
(Afirmada)

ROSA CRISTINA A HUENICHA FUENTES
DOMINGO A. HUENICHA FUENTES
ROSA CRISTINA A HUENICHA FUENTES
DOMINGO A. HUENICHA FUENTES
ROSA CRISTINA A HUENICHA FUENTES
DOMINGO A. HUENICHA FUENTES

